

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO
“HUARAZ”**



**POLÍTICA DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

2026 - 2028



ÍNDICE

Índice.....	2
I. Introducción.....	3
II. Datos informativos.....	3
III. Objetivos.....	4
IV. Alcances y ámbitos de aplicación.....	4
V. Bases legales.....	5
VI. Políticas generales de la investigación e innovación.....	5
VII. Lineamiento de política, estrategias y líneas de acción.....	7
VIII. Vinculación de la investigación con el proceso formativo por ciclos y programas de estudio.....	10
IX. Fundamentos y enfoques de la investigación.....	11
X. Directrices para el fomento de la investigación en docentes formadores y estudiantes.....	17
XI. Líneas de investigación institucional.....	18
XII. Directrices para el fomento a la investigación e innovación en docentes formadores.....	25
XIII. Directrices para el fomento a la investigación en estudiantes y vinculados con el proceso formativo de cada ciclo y programas de estudio.....	26
XIV. Directrices de resguardo a la integridad científica y propiedad intelectual.....	46
XV. Disposiciones finales.....	49
Referencias.....	50

I. INTRODUCCIÓN

La investigación consiste en el proceso científico y trabajo creativo, llevado a cabo de manera sistemática, para incrementar y mejorar el conocimiento y el uso de esos conocimientos para realizar nuevas aplicaciones en los campos de la ciencia y la tecnología. El IESPP "Huaraz" en base con la investigación e innovación y de acuerdo con el Reglamento de la Ley 30512, que debe "desarrollar investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación del conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo, según corresponda".

Así, la política de investigación e innovación institucional asegura los tres niveles de concreción del desarrollo de la investigación que son: a nivel de la Formación inicial Docente, cuyo objetivo es aportar a la formación para aprender a través de la indagación y producción del conocimiento en contextos del ejercicio profesional. A nivel de desarrollo profesional de los docentes formadores, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de la práctica docente formativa que realizan. A nivel de la formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente, cuyo objetivo es articular todos los procesos de indagación y transformación de las prácticas de los docentes en ejercicio, a los que atienden la formación continua.

II. DATOS INFORMATIVOS

2.1. Institución: Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz"

2.2. Ubicación:

- Dirección : Av. Las Flores s/n
- Urbanización : Nicrupampa
- Distrito : Independencia
- Provincia : Huaraz
- Región : Áncash
- Código Modular : N.º 0412189

2.3. Dependencia administrativa:

- Ministerio de Educación
- Dirección Regional de Educación Ancash.

2.4. Responsable: Dr. Timoteo Amado Padilla Montes

2.5. Código modular: 0412189

2.6. Página Web: <http://www.isephuaraz.edu.pe>

2.7. Visión y Misión:

VISIÓN

Ser al 2028 una Escuela Licenciada en formación Inicial Docente competente, con pensamiento crítico, innovador y perspectiva intercultural, que asume su rol con responsabilidad social.

MISIÓN

Somos una institución que brinda servicio de formación inicial docente, con un currículo innovador, flexible, pertinente y humanista con formadores competentes, que optimizan entornos virtuales y diversos escenarios, estudiantes gestores de su aprendizaje, reflexivos, críticos, investigadores e innovadores.

III. OBJETIVOS

Los objetivos institucionales relacionados a la investigación e innovación están descritos en el Proyecto Educativo Institucional 2025 – 2028, que son los siguientes:

Objetivo 1. Investigación e Innovación en la Gestión de la Formación Inicial. Incrementar las investigaciones e innovaciones articuladas a la práctica e investigación en correspondencia con el perfil de egreso.

Objetivo 2. Investigación e Innovación en el desarrollo profesional. Promover la producción investigativa e innovación educativa de los docentes formadores en el IESPP “Huaraz”.

Objetivo 3. Investigación e Innovación en la Formación Continua. Incrementar investigaciones que mejoren la práctica pedagógica.

IV. ALCANCES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

4.1. Alcances

La política de investigación e innovación se aplicará en todo el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz”, desarrollado por los estudiantes de la Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de:

- Programa de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación
- Programa de Educación Secundaria, Especialidad Matemática
- Programa de Educación Física
- Programa de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés
- Programa de Educación Física
- Programa de Educación Inicial
- Programa de Educación Inicial Intercultural Bilingüe

Asimismo, por los docentes formadores, identificando las necesidades formativas en la práctica pedagógica adquirida de la institución, así como del entorno.

4.2. Ámbitos de aplicación

La política de investigación será de aplicación en todo el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz”:

- a) En los Programas de estudios; Programa de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación; Programa de Educación Secundaria, Especialidad Matemática; Programa de Educación Física; Programa de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés; Programa de Educación Física; Programa de Educación Inicial y Programa de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- b) En la formación continua.
- c) En los docentes formadores.

4.3. Alcance subjetivo y aplicabilidad por actor

La presente Política se aplica de manera diferenciada según el actor involucrado:

- a) **Estudiantes de Formación Inicial Docente (FID).** Obligaciones y directrices vinculadas a la investigación formativa, aplicada y a los procesos por ciclos y programas de estudio.
- b) **Docentes formadores.** Obligaciones y directrices vinculadas a la producción académica, investigación e innovación para la mejora de la práctica pedagógica y el acompañamiento formativo.
- c) **Participantes de formación continua.** Obligaciones y directrices vinculadas a la producción académica y/o investigación orientada a la mejora del desempeño docente en ejercicio, conforme a su naturaleza y fines de certificación.
- d) **Órganos y unidades responsables (Unidad de Investigación y comités).** Funciones de gestión, acompañamiento y verificación según el Reglamento vigente. En caso de duda interpretativa sobre obligaciones, procedimientos o responsables, **se aplicará lo establecido en el Reglamento de Investigación e Innovación.**

V. BASES LEGALES

La investigación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz”, se fundamenta en la normatividad vigente:

- a) Constitución Política del Perú (1993).
- b) Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
- c) Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- d) D.S. N.º 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30512.
- e) D.S. N.º 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N.º 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- f) R.M. N.º 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- g) R.M. N.º 441-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas.
- h) R.V.M. N.º 019-2021-MINEDU, que aprueba disposiciones para el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos.

- i) R.V.M. N.º 097-2022-MINEDU, que aprueba Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- j) Resolución Ministerial N.º 244-2025-MINEDU. Norma técnica denominada “Disposiciones que regula la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas.

Jerarquía normativa y concordancia

La presente Política de Investigación e Innovación es un instrumento orientador que establece principios, objetivos y lineamientos institucionales. Su aplicación se realiza en concordancia con el Reglamento de Investigación e Innovación del IESPP “Huaraz” y demás normativa vigente. En caso de discrepancia o duda interpretativa, prevalece lo dispuesto en el Reglamento, sin perjuicio de las competencias y procedimientos establecidos por los órganos institucionales correspondientes.

VI. POLÍTICAS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- a) La política de investigación implica un conjunto de disposiciones institucionales orientadas a la promoción, producción y difusión de la investigación científica e innovación educativa en el ámbito de la Formación Inicial Docente y del ejercicio del docente formador en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz”, que se señalan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigente
- b) El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz”, promueva la investigación científica, educativa, pedagógica y humanística en todas sus formas, tipos, modalidades y métodos, **que respondan a la misión institucional** el cual busca asegurar la formación de los docentes, tanto en formación como en ejercicio, sea desde la reflexión y recreación de su quehacer pedagógico a través de la investigación e innovación permanente, sustentada en un accionar ciudadano con sentido ético.
- c) Promueve la innovación educativa para responder a las actuales demandas educativas mediante trabajos de investigación e innovación como funciones esenciales de gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación de conocimiento para la mejora del proceso formativo vinculando la investigación a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo. Implica la implementación **una propuesta articulada de investigación y práctica educativa en correspondencia con el perfil de egreso** en cada uno de los programas de estudios de Formación Inicial Docente.
- d) **Orienta las actividades de investigación con las líneas de investigación institucional**, por lo que cada línea de investigación considera conocimientos, prácticas y perspectivas de análisis para el desarrollo de proyectos y productos de investigación. Por tanto, cada uno de los seis programas de estudios proyecta en el Plan de Anual de Trabajo actividades de investigación e innovación en correspondencia con las Líneas de investigación.
- e) Promueve la producción investigativa e innovación educativa de estudiantes y docentes formadores. **Atiende aspectos críticos de la práctica docente u otra temática de interés educativo** utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación; gestionando los recursos necesarios e incentivos para la

investigación e innovación requeridas en la institución; teniendo como escenario a las instituciones educativas de distintos niveles. Responden a las líneas de política institucional y están sujetos a monitoreo por la Unidad de Investigación. Así como la producción investigativa contempla informes finales con fines de titulación, artículos científicos con fines de publicación, proyectos de innovación, capítulos de libro entre otros.

- f) Potencia la visibilidad de las investigaciones y **fortalece el vínculo con otras comunidades educativas**. Gestiona los entornos físicos y digitales respondiendo a las necesidades e intereses de investigación de los estudiantes y los docentes formadores según sus contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de competencias investigativas y digitales. Propicia la difusión, orientada a posicionar las investigaciones realizadas por estudiantes y docentes formadores mediante la publicación de trabajos de investigación y eventos académicos de divulgación del quehacer investigativo institucional, gestionando los recursos pertinentes.
- g) Poner en práctica el Código de Ética para la investigación Pedagógica en el IESPP "Hz", con la finalidad de promover y desarrollar el bienestar investigativo y académico de la investigación científica en el contexto de la esencia de la persona, la libertad y los derechos humanos y el resguardo de la integridad científica y la propiedad intelectual.
- h) Establecer y posibilitar mecanismos e instrumentos para la inversión externa en investigación sumando fuentes de financiamiento y recursos disponibles conducentes al desarrollo humano, del conocimiento, de la cultura, de la investigación científica.
- i) Establecer estímulos para que las personas naturales, jurídicas públicas y privadas, locales, regionales, nacionales, desarrollen mejores vínculos con la institución en aras de garantizar una investigación de calidad. Así como incentivos económicos y no económicos para las actividades de investigación según la carga presupuestal que desarrollen los docentes de la institución.

VII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Lineamiento N.º 1

Fortalecimiento de la organización y planificación de la investigación e innovación y desarrollo tecnológico en el IESPP "Hz".

Estrategia N.º 1

Establecer el marco normativo y técnico que integre los esfuerzos de investigación e innovación y desarrollo tecnológico del IESPP "Hz".

Líneas de trabajo

- a) Difundir los Lineamientos de Política en investigación, innovación y desarrollo pedagógico en el IESPP "Hz".
- b) Impulsar el desarrollo y práctica del reglamento de Investigación, innovación y desarrollo pedagógico, acorde con las disposiciones emanadas del ordenamiento jurídico nacional, orientado a la mejora de la calidad e incremento de la producción científica y tecnológica fortaleciendo las competencias investigativas de los docentes y estudiantes de las diversos Programas de estudios del IESPP "Hz".

- c) Promover la elaboración de planes, programas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo pedagógico en los diversos Programas de estudio y de investigación del IESPP "Hz".
- d) Actualizar y difundir las prioridades, líneas de Investigación, innovación y desarrollo pedagógico, establecidas en los planes curriculares de los Programas de estudios y demás instrumentos de gestión del IESPP "Hz".

Estrategia N.º 2

Impulsar el desarrollo intersectorial, multidisciplinario e interinstitucional de la investigación, innovación y desarrollo pedagógico en el IESPP "Hz".

Líneas de trabajo

- a) Establecer redes científicas de colaboración a nivel nacional.
- b) Promover la formación y funcionamiento de Centros de Ciencia y Tecnología que agrupen las capacidades multidisciplinarias y recursos multisectoriales de investigación y desarrollo orientados a la generación y mejora del conocimiento impartido en la sociedad y el IESPP "Hz".
- c) Impulsar el desarrollo de programas de investigación científica, innovación y desarrollo pedagógico con participación de múltiples actores de la educación de nivel Superior tales como autoridades, docentes y estudiantes del IESPP "Hz".
- d) Fortalecer la formación de recursos humanos en investigación, innovación y desarrollo pedagógico con capacidad de trabajo multidisciplinario a nivel local, regional y nacional.
- e) Establecer estrategias de asesoramiento en la formulación y ejecución de proyectos de investigación en educación según el Reglamento de Investigación Institucional del IESPP "Hz".

Estrategia N.º 3

Promover la construcción de un sistema de investigación e innovación científica Pedagógica.

Líneas de trabajo

- a) Generar procesos participativos que involucren a la comunidad pedagógica para la elaboración de prioridades y agendas de investigación e innovación, así como instituciones públicas y privadas locales, regionales y nacionales.
- b) Facilitar la gestión y el uso de recursos para la investigación, innovación, desarrollo científico y pedagógico en el IESPP "Hz".

Estrategia N.º 4

Promover e impulsar el desarrollo de Programas de investigación, innovación, desarrollo científico y pedagógico en el IESPP "Hz". que respondan a las prioridades, fines y funciones de la Investigación Aplicada.

Líneas de trabajo

- a) Desarrollar programas en temas específicos de investigación e innovación y desarrollo pedagógico, con la participación de instituciones públicas y privadas.

- b) Impulsar la formación de redes nacionales e internacionales de investigación e innovación y desarrollo Pedagógico en las áreas estratégicas de prioridad y según los programas de investigación.
- c) Brindar facilidades logísticas y de infraestructura a través de convenios específicos para el desarrollo de programas de investigación, innovación y desarrollo pedagógico en el IESPP "Hz".
- d) Apoyar a los investigadores que participen en programas de investigación, innovación y desarrollo pedagógico facilitando el acceso a beneficios económicos y no económicos de conformidad con la normatividad nacional.

Lineamiento N.º 2

Formación y sostenibilidad de recursos humanos para el desarrollo de investigación, innovación y desarrollo pedagógico.

Estrategia N.º 1

Formar Recursos humanos con capacidades y competencias en investigación, innovación y desarrollo pedagógico, en los diversos campos de la investigación comprendiendo estudios exploratorios, descriptivos, explicativos, predictivos, experimentales, de investigación cuantitativa, investigación cualitativa, investigación básica, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras.

Líneas de trabajo

1. Fortalecer las capacidades de investigación de los docentes de Educación superior del IESPP "Hz", así como la capacidad de búsqueda de financiamiento y gestión de proyectos de investigación.
2. Conformar redes de investigación para la colaboración entre instituciones públicas, privadas y de investigadores.
3. Impulsar la formación de investigadores e instituciones de investigación, a través de la Coordinación de Investigación y Práctica Preprofesional.
4. Promover el intercambio de investigadores y estudiantes tanto en el ámbito nacional como internacional en la investigación de alto nivel.

Estrategia N.º 2

Favorecer la permanencia y participación de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigación, Innovación y desarrollo Pedagógico, acreditados por las correspondientes instituciones nacionales.

Líneas de trabajo

- a) Establecer incentivos para los docentes investigadores del IESPP "Hz", a través de los diversos centros de investigación y la Coordinación de Investigación y Práctica preprofesional de la Institución.
- b) Ofrecer estímulos para la formación de investigadores y promover su capacitación en los mejores centros de investigación nacionales y extranjeros, de acuerdo a su producción científica y la de su impacto.

- c) Facilitar la presencia estable y continua de investigadores nacionales calificados en centros de investigación reconocidos como centros de excelencia.

Lineamiento N.º 3

Fortalecimiento de la producción, difusión y transferencia de los resultados de la investigación, innovación y desarrollo pedagógico de los investigadores en los diversos estudios realizados comprendiendo estudios descriptivos, explicativos, predictivos experimentales, de investigación cuantitativa, investigación cualitativa, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras.

Estrategia N.º 1

Promover la generación de resultados de investigación e innovación y desarrollo pedagógico científicamente válidos según los tipos de estudios realizados.

Líneas de trabajo

- a) Incentivar la generación de servicios obtenidos en el proceso de investigación según el estudio realizado comprendiendo estudios descriptivos, explicativos y predictivos experimentales, de investigación cuantitativa, investigación cualitativa, investigación básica o teórica, investigación aplicada, investigación formativa, e investigación acción, entre otras.
- b) Fortalecer la generación de publicaciones generados por la investigación científica.
- c) Fortalecer progresivamente la identificación y protección de resultados de investigación e innovación con potencial de registro como patente u otras modalidades de propiedad intelectual, así como evaluar su eventual licenciamiento o transferencia, conforme a la normativa vigente o la que se apruebe para tal fin y a las capacidades institucionales.
- d) Promover la interacción con los sectores empresariales productivos y de servicios para la difusión de los estudios realizados.

Estrategia N.º 2

Promover la difusión y transferencia de los resultados de la investigación, innovación y desarrollo pedagógico comprendiendo los diversos campos de estudio.

Líneas de trabajo

- a) Promover la creación y fortalecimiento de las Coordinaciones de investigación en las diversos Programas de estudios.
- b) Impulsar el desarrollo de un sistema de vigilancia e inteligencia tecnológica.
- c) Fortalecer la comunicación de los resultados de la investigación a los distintos campos de la sociedad, según el alcance local, regional, nacional e internacional del estudio realizado.
- d) Promover mecanismos participativos de la evaluación de la política sobre investigación e innovación y desarrollo pedagógico en el IESPP "Hz".

Lineamiento N.º 4

Aseguramiento del financiamiento y gestión eficiente de fondos, para investigación, innovación y desarrollo pedagógico en los diversos campos de estudio.

Estrategia N.º 1

Buscar el acceso a fuentes de financiamiento para investigación, innovación y desarrollo pedagógico en los diversos campos de estudio.

Líneas de trabajo

- a) Establecer los mecanismos necesarios para proveer del financiamiento necesario para el soporte efectivo de las líneas de trabajo de los investigadores, con aportes nacionales tanto público como privado.
- b) Garantizar la provisión de recursos a los investigadores, orientados al fortalecimiento y generación de infraestructura, equipamiento y sistemas de información necesarios para la realización de los estudios investigativos.
- c) Establecer mecanismos para el manejo y obtención de fondos concursables transparentes y públicos que considere entre sus criterios el impacto, relevancia, experiencia del investigador, innovación, validez ética y científica de los proyectos de investigación.
- d) Difundir entre los investigadores las oportunidades de fondos para financiamiento de investigaciones.

Estrategia N.º 2

Establecer mecanismos para una gestión eficiente de los fondos para la investigación, innovación y desarrollo pedagógico provenientes de fuentes nacionales e internacionales en las instituciones públicas.

Líneas de trabajo:

1. Impulsar la formulación de normatividad y herramientas de gestión que efectivice el uso de los recursos económicos destinados para investigación, innovación y desarrollo pedagógico.
2. Fortalecer el desarrollo de recursos humanos especializados en la gestión de recursos para la investigación según las diversas áreas de estudio.

VIII. VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON EL PROCESO FORMATIVO POR CICLOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- **Ciclos I - III: Indagación básica y pensamiento crítico.** Observación educativa, análisis de problemas, formulación de preguntas, manejo inicial de fuentes.
- **Ciclos IV - VI: Investigación aplicada y acción pedagógica.** Pequeños proyectos, reportes pedagógicos, investigación-acción, sistematización de experiencias, estudios de aula.
- **Ciclos VII - X: Proyecto de investigación para la titulación.** Diseño y ejecución de investigaciones que respondan a las líneas institucionales y a las necesidades del sector educativo.

En todos los programas de estudios, se garantiza: Integración curricular de investigación. La vinculación con las prácticas preprofesionales. La producción de evidencias para estándares de calidad del licenciamiento.

IX. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN

9.1 Fundamentos epistemológicos

a) Pensamiento complejo

La complejidad de la realidad requiere una comprensión de las diversas formas de pensar y actuar frente a las interacciones entre diferentes saberes, el contexto, el cambio permanente y la incertidumbre. El pensamiento complejo implica el desafío de comprender que coexisten a la vez las certezas y las incertidumbres, y que de lo que se trata es de poder orientar nuestro rumbo entre unas y otras (Morin, 1999).

Esta situación conlleva nuevos desafíos a la formación profesional de los estudiantes de FID que favorezcan el desarrollo de modos de pensar abiertos y fuera de los parámetros, que les permitan afrontar los problemas y la incertidumbre desde una mirada sistémica e integradora. La construcción del conocimiento debe basarse en una adecuación contextual, global, multidimensional y compleja.

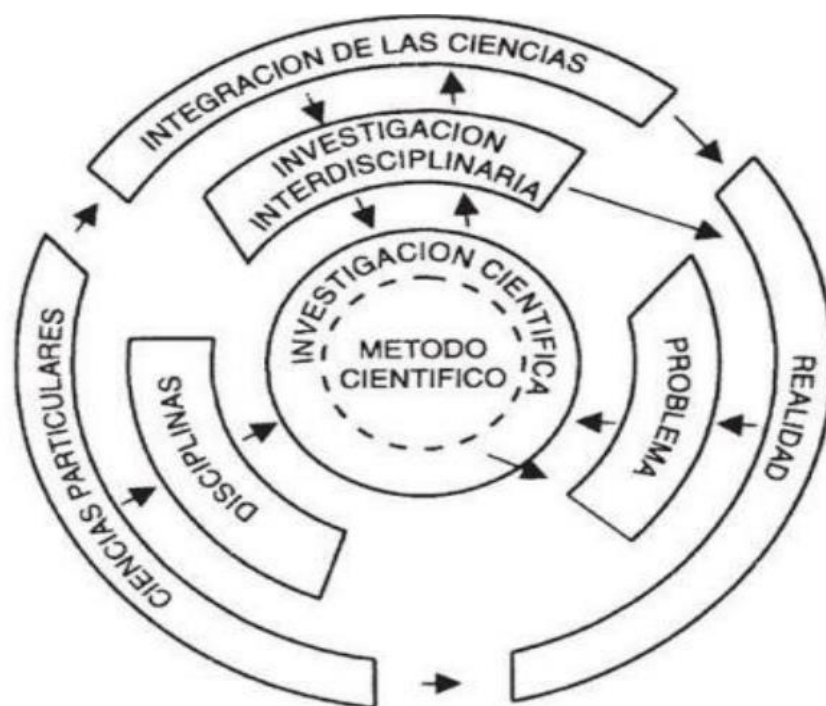
Ello también implica tomar una posición frente a realidades complejas mediante el desarrollo del pensamiento crítico. Ante esto, se requiere reflexionar sobre la actual fragmentación del conocimiento en diferentes saberes disciplinares que origina un reduccionismo de las ideas a un campo específico, lo cual imposibilita tener una mirada global de la realidad y de los propios sujetos con los que se interactúa.

b) Interdisciplinariedad

La superación de la fragmentación del conocimiento disciplinar implica un proceso de contribución de diversas disciplinas para llegar a un conocimiento holístico de la realidad, intersubjetivo e interrelacional. Esta mirada es sumamente necesaria en el campo educativo en cuanto se trate de responder a las diversas características y necesidades de los estudiantes de la Educación Básica y de su contexto, o a procesos vinculados al aprendizaje y la enseñanza, que requieren entrecruzar distintas perspectivas no solo desde la pedagogía, sino también desde las ciencias cognitivas, las ciencias sociales, las humanidades, etc.

Frente a las realidades complejas del siglo XXI, se requiere un trabajo articulado entre los diversos campos del saber que tienen relación con el quehacer educativo.

Estructura de la investigación e interdisciplinariedad



Fuente. Tamayo (2010) la interdisciplinariedad (p. 7).

c) Diálogo de saberes

Es un proceso que establece una interrelación de sistemas, de saberes y conocimientos de diferentes tradiciones culturales construidas y aprendidas teniendo en cuenta el contexto social, cultural y productivo de cada pueblo. Estos saberes y conocimientos producen y reproducen diversas formas de acceder a ellos y de comprender la realidad para interactuar con ella (Ministerio de Educación, 2017).

El diálogo de saberes implica el reconocimiento de que la sabiduría de los pueblos indígenas u originarios considera una propia epistemología, gnoseología y ontología (Delgado & Rist, 2016). En ese sentido, se considera que el sistema educativo es el espacio por excelencia para que los estudiantes puedan reconocer que la diversidad de lenguas, culturas y valores implican modos distintos de conocer, de producir y de valorar la tierra y el territorio.

d) Formación basada en competencias

La formación centrada en los saberes disciplinares dificulta la inserción en el mundo laboral en una realidad cada vez más marcada por el cambio, la necesidad de gestionar la incertidumbre y de afrontar niveles elevados de "ambigüedad creativa" (Pérez, 2012). Por otro lado, ya no es posible sostener una visión acumulativa del conocimiento, dada la velocidad con que este se transforma y la marcada complejidad e incertidumbre que caracteriza la vida contemporánea. Este escenario lleva a replantear los tipos de enseñanza que se imparten en las instituciones de educación superior y a hacerse la siguiente pregunta: en un mundo cambiante y globalizado, ¿cuáles son los aprendizajes que deben promoverse en la formación superior? También permite articular estratégicamente la

teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos.

Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes. En ese sentido, el docente demuestra ser competente cuando es capaz de resolver problemas prácticos que se den en el salón de clase. Desde esta perspectiva, el docente debe ser capaz de utilizar todos sus recursos intelectuales para que, luego de un proceso de análisis y búsqueda de estrategias de solución, se pongan en práctica acciones que atiendan en forma eficaz, a las demandas y necesidades de los estudiantes.

e) Aprendizaje y enseñanza situada

Las nociones de aprendizaje y enseñanza situada subrayan la centralidad del aprendizaje de los estudiantes, la diversidad de escenarios de aprendizaje, así como el rol de mediador estratégico del docente en la construcción, orientación y retroalimentación de aprendizajes contextualizados y de carácter profundo en tales escenarios. Demanda que estos vivencien constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido a su experiencia en contexto.

Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite que los estudiantes puedan asumir los retos del mundo profesional (Coll, 2007; Díaz, 2015).

f) Evaluación formativa

La evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño. La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real. Por ello, la evaluación formativa es una herramienta también para el estudiante de FID ya que promueve la mejora de los procesos de enseñanza que este desarrolla.

g) Investigación formativa

Se asume la investigación como parte del proceso de aprendizaje del estudiante de docencia, cuya finalidad es favorecer el desarrollo de habilidades investigativas. La formación se desarrolla con estrategias que van desde el fortalecimiento de habilidades básicas y especializadas para la investigación, hasta el fomento de actitudes para la

implementación de didácticas basadas en el método aprender haciendo para la formación de docentes críticos y reflexivos que contribuyan en el desarrollo y mejoramiento de la realidad educativa y la sociedad en general. Para ello, se consideran múltiples estrategias orientadas al desarrollo de habilidades para indagar, discutir, analizar, argumentar, interpretar y comprender críticamente la realidad a fin de adaptar la acción al contexto y generar propuestas que respondan a los problemas o situaciones que se presentan en la realidad.

El estudiante de FID debe comprender el significado de la acción pedagógica en un contexto específico, para lo cual se aplican los procesos de reflexión y acción asumiendo que la experiencia acumulada y el análisis compartido de situaciones coadyuvan a la implementación de acciones de mejora continua. En ese sentido, la formación profesional debe orientarse a promover que los estudiantes de FID aprendan a tomar decisiones basadas en evidencias en el contexto de las situaciones educativas, “siempre dinámicas, complejas y ambiguas” (Elliott, 1993, p. 19).

h) Enfoque crítico reflexivo

Promueve el desarrollo de la capacidad de autocrítica, la investigación y el aprendizaje a partir de la experiencia y en interacción con otros. Bajo este enfoque se concibe a los módulos de práctica e investigación como oportunidades formativas para que el estudiante de FID desarrolle competencias profesionales mediante la reflexión de su práctica y la propuesta de alternativas de mejora en el contexto donde se desenvuelve. Desde este enfoque se promueve el desarrollo de una pedagogía crítica basada en la ética, la autonomía y la transformación o mejora continua. El enfoque crítico reflexivo se vincula con la promoción de una práctica reflexiva que busca profundizar en el conocimiento disciplinar, la didáctica y la pedagogía, además de promover que el estudiante de FID sea capaz de autoformarse, puesto que convierte “la reflexión en la práctica y sobre la práctica” en un hábito consciente que integra en su actividad pedagógica. En ese sentido, la práctica reflexiva se constituye en una estrategia formativa que parte de la observación de la práctica y no solo del saber teórico.

A la vez que toma en cuenta la experiencia personal y profesional para la mejora de la intervención pedagógica. La práctica reflexiva hace que el docente revise en forma constante sus objetivos, sus propuestas y sus conocimientos. Esta reflexión la realiza el estudiante de FID utilizando herramientas metodológicas y conceptuales, en interacción con sus pares y con la mediación del docente formador, a partir de lo cual se genera una espiral de mejora continua en el que se plantea interrogantes, intenta comprender sus fracasos y se proyecta hacia el futuro.

Cabe precisar que la actitud reflexiva no se forma espontáneamente en cada persona, por lo que es necesario desarrollarla desde la práctica preprofesional. Para ello, dentro de la formación inicial docente se debe promover que el estudiante reflexione sobre su práctica, asuma un compromiso ético en la mejora de su labor y, sobre todo, haga suya esa actitud reflexiva, autocrítica y de mejora continua.

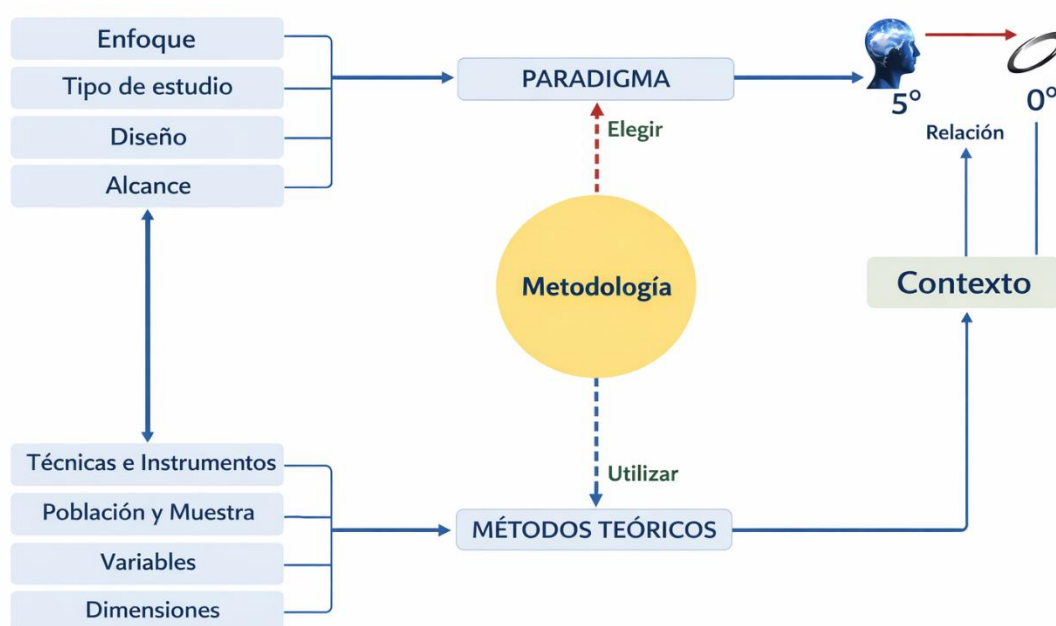
i) Enfoque socio crítico

El enfoque socio crítico busca transformar la estructura de las relaciones sociales para dar respuesta a los problemas que se suscitan, partiendo de la acción reflexiva de los

integrantes de la comunidad. Es por ello que se considera al enfoque sociocrítico, como una unidad dialéctica entre la teoría y la práctica que plantea la necesidad de generar nuevas teorías a partir de los juicios, valores e intereses de los propios actores de la sociedad, así como de la generación de compromisos para la transformación.

Así, el paradigma socio-crítico considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos por lo cual es necesario desarrollar la autonomía racional y "liberadora" del ser humano, para formarlos como verdaderos agentes de cambio asumiendo el rol que les corresponde. Así, los docentes formadores deben promover la articulación entre teoría y práctica y los procesos de investigación para que el estudiante de FID sea capaz de generar nuevos saberes pedagógicos, a partir del desarrollo de su pensamiento socio crítico.

9.2. Enfoques de la investigación



a) Enfoque cualitativo

Utiliza la recolección de datos que son palabras para descubrir o perfeccionar preguntas de investigación en el proceso de interpretación de los datos de la investigación. La investigación cualitativa es aquel modelo de investigación que estudia la práctica social, a las que comprende como realidades complejas y simbólicas que no pueden ser reducidas a valores numéricos. Asimismo, supone que ciertas realidades solo pueden ser comprendidas desde la observación participante (investigación – acción). En el enfoque cualitativo no existe una barrera entre el sujeto y el objeto de investigación. El investigador comprende que no existe una separación verdadera entre la realidad y los sujetos que la experimentan y además es consciente de que el mismo participa y afecta el fenómeno estudiado.

Se orienta a la comprensión de los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su propio contexto y en relación con el entorno. Se busca conocer aspectos de la realidad a partir de la interpretación dada por el investigador.

Se basa en un método inductivo, que parte de lo específico a lo general, orientado a comprender múltiples realidades subjetivas. Propone un método no lineal, emergente, recurrente e iterativo para comprender la realidad.

Se caracteriza por contar con planteamientos abiertos que van enfocándose, la selección de diseños emergentes, el uso de instrumentos que se afinan paulatinamente, el recojo, análisis e interpretación de datos narrativos: escritos, verbales, visuales, audiovisuales, simbólicos, entre otros.

Las fortalezas del enfoque cualitativo se centran en la amplitud y profundidad de los resultados, la riqueza interpretativa y la flexibilidad del proceso investigativo. Incluye el desarrollo de estudios bibliográficos, estudios de caso, etnografías e investigación en acción.

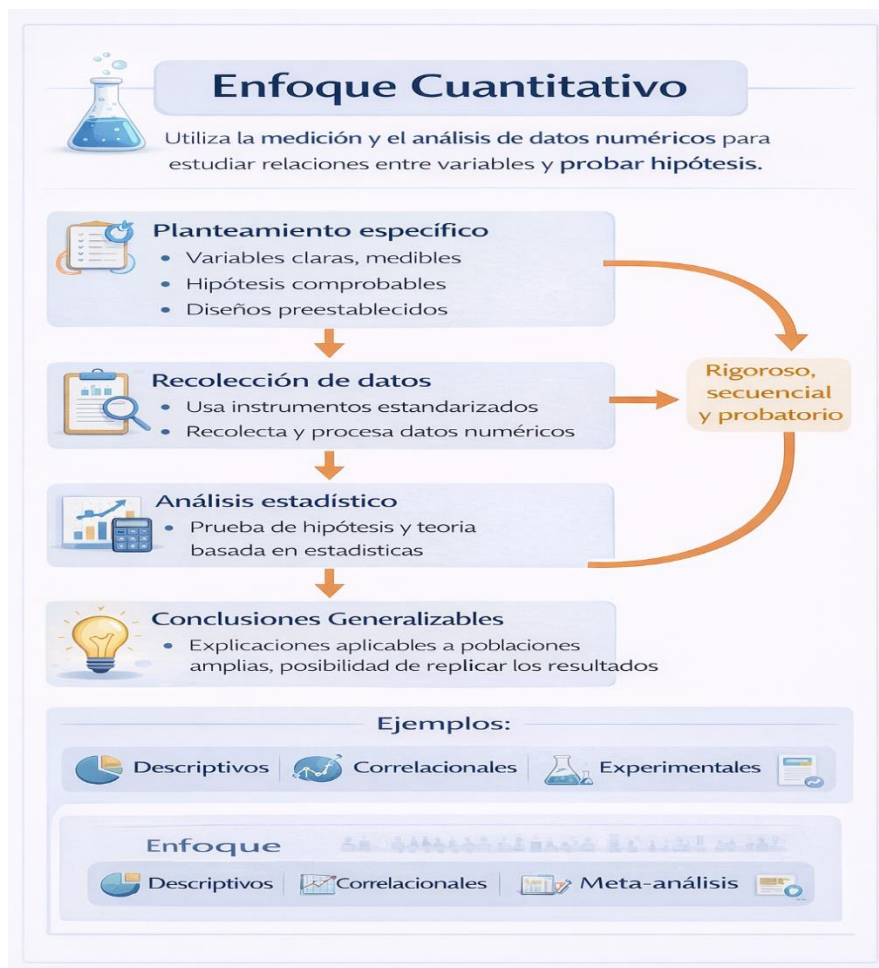


b) Enfoque cuantitativo

Se orienta a la medición y/o comparación objetiva de variables, la determinación de causas y efectos, el establecimiento de una explicación generalizable de las relaciones entre variables, así como a la evaluación de fenómenos, eventos, variables o hechos. b. Se basa en un método hipotético-deductivo, que parte de lo general a lo específico, estableciendo un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar las hipótesis planteadas. c. Se caracteriza por contar con planteamientos específicos, el establecimiento de variables medibles, la prueba de hipótesis y teoría, la selección de diseños preestablecidos, la aplicación de instrumentos estandarizados, el recojo y procesamiento de datos numéricos, así como el análisis estadístico

Las fortalezas del enfoque cuantitativo se centran en la representatividad y generalización de resultados, el control sobre los fenómenos estudiados, así como la posibilidad de replicar y predecir los resultados e incluye diseños descriptivos, correlacionales, preexperimentales, cuasi experimentales y meta análisis

Este enfoque es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente, por ello se puede decir que se basa a un conjunto de procesos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones (Sampieri, 2016).



c) Enfoque mixto

Es la integración sistemática de los métodos de los métodos cuantitativos y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno, y señala que estos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los procedimientos mixtos”); o bien dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). En resumen, los métodos mixtos utilizan evidencias de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (Sampieri, 2014).

Se orienta a utilizar las fortalezas de los enfoques cuantitativo y cualitativo, combinándolos para obtener una comprensión más profunda, rigurosa y sólida del objeto de estudio, y tratando de minimizar las potenciales debilidades de cada enfoque. Implica la toma de decisiones para determinar la dirección de la recopilación y el análisis de datos y la mezcla de enfoques cualitativos y cuantitativos, en diversas fases del proceso de investigación. Permite realizar inferencias, producto de toda la información cuantitativa y cualitativa recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno estudiado. Los métodos cuantitativo y cualitativo pueden ser agrupados u organizados de tal manera que los enfoques conserven sus estructuras y procedimientos originales.



X. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCENTES FORMADORES Y ESTUDIANTES

10.1. Fomento de la investigación en Docentes Formadores

- a) Promover la capacitación continua en metodología de investigación, innovación educativa e investigación-acción.
- b) Establecer incentivos institucionales para docentes investigadores, tales como asignación diferenciada de horas académicas, reconocimiento público mediante diploma y/o resolución, apoyo a la publicación científica y priorización en el dictado de cursos de subsanación, conforme a las disposiciones institucionales.
- c) Impulsar grupos de investigación integrados por docentes y estudiantes, vinculados a las líneas institucionales.
- d) Facilitar el acceso a recursos: bases de datos, bibliotecas, software para análisis de datos y laboratorios pedagógicos.
- e) Fomentar la publicación científica en revistas especializadas, repositorios institucionales y eventos académicos.
- f) Promover la articulación con instituciones externas, como universidades, UGEL, DRE y redes de investigación.
- g) Incorporar proyectos de investigación e innovación como parte del plan anual de trabajo docente y del desarrollo profesional.

10.2. Fomento de la investigación en estudiantes

- a) Integrar la investigación desde el primer ciclo, mediante cursos, seminarios y actividades de indagación formativa.
- b) Desarrollar competencias investigativas de manera progresiva, articulando cada ciclo con niveles crecientes de complejidad metodológica.
- c) Vincular la investigación con la práctica preprofesional, priorizando estudios sobre aula, escuela y comunidad.
- d) Crear semilleros de investigación estudiantil, orientados por docentes investigadores.
- e) Establecer concursos y ferias internas de investigación e innovación, con reconocimientos y difusión.
- f) **Exigir trabajos de investigación o innovación** como parte del proceso de culminación de estudios, alineados a las líneas institucionales.
- g) **Garantizar acompañamiento metodológico** durante todas las fases de los proyectos: diseño, recolección, análisis y reporte.

XI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Comprende el análisis y definición de las líneas de investigación que serán desarrolladas en Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz" (IESPP "Hz". "Una línea de investigación es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca en un área de investigación" (CONCYTEC, 2019).

11.1. Para docentes de formación inicial docente

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Didáctica diferencial	Didácticas específicas y prácticas pedagógicas reflexivas	Existe la necesidad de fortalecer en los futuros docentes el dominio de estrategias didácticas pertinentes a sus áreas de especialización, así como la capacidad de reflexionar críticamente sobre su propia práctica pedagógica. La investigación en este campo contribuye a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo de docentes capaces de responder a contextos educativos diversos y dinámicos
Proceso curricular	Currículo, evaluación y mejora de los aprendizajes	Es fundamental para garantizar la coherencia entre el currículo, los enfoques pedagógicos y los procesos de evaluación en la formación docente. Investigar sobre diseño curricular y evaluación permite identificar oportunidades de mejora en la planificación, implementación y seguimiento de los aprendizajes, promoviendo modelos centrados en el desarrollo de competencias.
Gestión de la tecnología y recursos	Uso pedagógico de tecnologías y recursos digitales	La creciente incorporación de tecnologías en los sistemas educativos demandas docentes con competencias digitales y capacidad para integrar recursos tecnológicos de manera pedagógica. Existe la necesidad de investigar prácticas innovadoras que optimicen el uso de herramientas digitales en la formación inicial docente, favoreciendo el aprendizaje autónomo, colaborativo e inclusivo.
Educación inclusiva	Formación ética, ciudadanía e inclusión educativa	Posibilita la construcción de una identidad profesional ética y socialmente responsable. Investigar procesos formativos que promuevan valores, ciudadanía democrática, interculturalidad e inclusión educativa. Fortalece la preparación de docentes capaces de atender la diversidad, promover la equidad y contribuir al desarrollo de sociedades más justas desde su práctica

Políticas y calidad educativa	Políticas educativas y gestión académica	La calidad de la formación inicial docente está estrechamente vinculada a las políticas educativas y a los modelos de gestión académica vigentes. La investigación en este ámbito aporta evidencias para la toma de decisiones institucionales, el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los programas pedagógicos.
--------------------------------------	--	---

11.2. Para estudiantes de diferentes programas de estudio

a) Líneas de investigación del programa de estudios de Educación Secundaria, Especialidad Comunicación:

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Didáctica de la comunicación y las lenguas	Enseñanza y aprendizaje de la lectura comprensiva y crítica	Esta línea responde a la necesidad de fortalecer las competencias comunicativas fundamentales en el estudiantado de secundaria. La lectura, la escritura y la oralidad son pilares del aprendizaje y del desarrollo del pensamiento crítico. Además, los cambios en los currículos nacionales y en las pruebas estandarizadas evidencian brechas en comprensión lectora y producción textual, por lo que se requieren investigaciones que diseñen, validen y evalúen estrategias pedagógicas contextualizadas para mejorar este aprendizaje
	Enseñanza de la producción escrita y procesos de escritura.	
	Oralidad y argumentación en contextos escolares	
	Didáctica de los géneros discursivos y textos multimodales	
Tecnologías, medios y competencia mediática	Uso pedagógico de TIC, en el área de Comunicación	Existen diversas modalidades de lenguajes humanos; modalidad auditiva y de la palabra, la visual y gráfica y la visual - gestual. Los centros cerebrales que rigen los aspectos gramaticales del lenguaje son esencialmente los mismos, independientemente de la modalidad que se analice.
	Competencias digitales y mediáticas en estudiantes de secundaria	
Evaluación de los aprendizajes	Inteligencia artificial, alfabetización digital y pensamiento crítico	La evaluación en el área de Comunicación presenta desafíos particulares, especialmente por
	Evaluación formativa de la lectura, escritura y oralidad	

Comunicación, inclusión y atención a la diversidad	Técnicas e instrumentos para competencias comunicativas	tratarse de procesos complejos y de largo plazo. Se requieren investigaciones que propongan instrumentos pertinentes, sistemas de retroalimentación más efectivos y metodologías evaluativas que respondan a la diversidad. Esta línea contribuye a mejorar la calidad del proceso formativo y la toma de decisiones pedagógicas
	Evaluación contextualizada e inclusiva en entornos diversos	
	Estrategias comunicativas inclusivas para estudiantes con NEE	La inclusión es un principio fundamental de la educación actual. En el área de Comunicación, se requieren investigaciones que aborden las barreras lingüísticas, sensoriales, cognitivas o socioemocionales que afectan el aprendizaje. Esta línea posibilita la creación de estrategias pedagógicas inclusivas y recursos que garanticen el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes.
	Adaptaciones curriculares en lectura, escritura y oralidad	
	Accesibilidad lingüística y uso de apoyos comunicativos	

b) Líneas de investigación del programa de estudios de Educación Secundaria, Especialidad Matemática:

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Didáctica, Innovación y Formación Integral	Didáctica y construcción del pensamiento matemático	Existe la necesidad de comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la matemática en educación secundaria, considerando el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y abstracto en los estudiantes. La investigación en didáctica matemática permite analizar enfoques, métodos y estrategias que favorecen la comprensión conceptual, la resolución de problemas y el razonamiento matemático, fortaleciendo la formación de futuros docentes capaces de promover aprendizajes significativos y contextualizados
	Evaluación de los aprendizajes	

<p>Resolución de problemas y mediación matemática</p>	<p>Aprendizaje basado en problemas</p> <hr/> <p>Uso de medios y materiales educativos</p>	<p>La resolución de problemas y la mediación matemática constituyen ejes centrales del currículo de matemática en educación secundaria. Investiga cómo los estudiantes aplican conocimientos matemáticos para interpretar, representar y resolver situaciones reales. Asimismo, contribuye a la formación de docentes que desarrollen competencias para plantear problemas desafiantes, fomentar el pensamiento crítico y vincular la matemática con contextos científicos, sociales y tecnológicos.</p>
<p>Uso de tecnología digital en la enseñanza de la matemática</p>	<p>Diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras</p> <hr/> <p>Aprendizaje basado en datos y uso de la inteligencia artificial</p>	<p>La integración de tecnologías digitales en la enseñanza de la matemática es una necesidad educativa actual. Posibilita investigar el uso pedagógico de software matemático, aplicaciones, simuladores, plataformas virtuales y recursos interactivos que faciliten la visualización, exploración y comprensión de conceptos matemáticos. Contribuye a la formación de docentes con competencias digitales y capacidad para diseñar experiencias de aprendizaje innovadoras e inclusivas.</p>
<p>Aprendizaje y atención a la diversidad en Matemática</p>	<p>Prácticas pedagógicas y aprendizajes inclusivos</p> <hr/> <p>Educación inclusiva y diversidad cultural</p>	<p>La diversidad de estilos, ritmos y contextos de aprendizaje en educación secundaria demanda docentes preparados para atender dificultades específicas en matemática. Investiga factores cognitivos, emocionales y socioculturales que influyen en el aprendizaje matemático, así como estrategias de atención a la diversidad e inclusión educativa. Contribuye a la formación de docentes comprometidos con la equidad y el éxito educativo de todos los estudiantes.</p>

c) Líneas de investigación del programa de estudios de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés:

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Didáctica, Innovación e Interculturalidad	Didáctica del inglés y desarrollo de las competencias comunicativas	Existe la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés desde un enfoque comunicativo e integral. La investigación permite analizar metodologías, estrategias y recursos que favorecen el desarrollo equilibrado de las competencias lingüísticas: comprensión y producción oral, comprensión y producción escrita. Contribuye a la formación de futuros docentes capaces de promover el uso funcional y significativo del idioma en contextos educativos diversos
	Enseñanza de la producción escrita y procesos de escritura.	
	Oralidad y argumentación en contextos escolares	
Enfoques metodológicos y estrategias para la enseñanza	Adaptación y adecuación curricular	La diversidad de enfoques metodológicos en la enseñanza del inglés exige docentes con capacidad crítica para seleccionar y aplicar estrategias pertinentes al contexto educativo. Investiga metodologías como el enfoque comunicativo, el aprendizaje basado en tareas, el enfoque por proyectos y el aprendizaje colaborativo. Permite mejorar la práctica pedagógica y fortalecer la toma de decisiones didácticas en la formación inicial docente.
	Juego, arte y expresión como medios de aprendizaje	
Uso pedagógico de tecnologías digitales en la enseñanza del inglés	Uso pedagógico de TIC, en el área de Inglés	El aprendizaje del inglés se ha visto significativamente enriquecido por el uso de tecnologías digitales. Existe la necesidad de investigar el uso pedagógico de plataformas virtuales, aplicaciones, recursos multimedia y entornos digitales que potencian la interacción, la autonomía y la motivación del estudiante. Contribuye a la formación de docentes con competencias digitales para la enseñanza del inglés en modalidades presenciales, híbridas y virtuales.
	Competencias digitales y mediáticas en estudiantes	
	Inteligencia artificial, alfabetización digital y pensamiento crítico	

Dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad en el aprendizaje del inglés	Prácticas pedagógicas y aprendizajes inclusivos	Los estudiantes presentan distintos ritmos, estilos y necesidades en el aprendizaje del inglés. Existe la necesidad de investigar factores cognitivos, afectivos y contextuales que influyen en el aprendizaje de una lengua extranjera, así como estrategias de atención a la diversidad e inclusión educativa. Fortalece la formación de docentes capaces de adaptar su enseñanza para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.
	Educación inclusiva y diversidad cultural	

d) Líneas de investigación del programa de estudios de Educación Física:

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Didáctica, desarrollo Integral	Didáctica de la educación física y aprendizaje motor	Existe la necesidad de comprender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del movimiento humano en el contexto escolar. La investigación en didáctica de la educación física permite analizar estrategias metodológicas que favorecen el desarrollo de habilidades motrices básicas y específicas, promoviendo aprendizajes significativos, progresivos y acordes a las características de los estudiantes. Contribuye a la formación de docentes capaces de planificar sesiones inclusivas y pedagógicamente fundamentadas.
	Aprendizaje motriz y gestión de comportamientos	
	Uso de tecnología	
Actividad física nutrición y salud	Desarrollo de capacidades físicas y condición física escolar	El desarrollo de las capacidades físicas constituye un eje fundamental de la educación física. Investiga las prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo equilibrado de la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad, considerando la edad, el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes. Aporta a la formación de docentes con criterios científicos y pedagógicos para promover una condición física saludable y sostenible
	Actividad física y conservación de la salud	

Gestión deportiva y recreativa	Juego, recreación y deporte en el contexto educativo	El juego y el deporte son medios pedagógicos esenciales en la educación física. Investiga su valor formativo en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los estudiantes. Permite analizar estrategias para el uso educativo del juego y los deportes, promoviendo valores como la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo, más allá del rendimiento competitivo.
	Planificación y organización deportiva y recreativa	
Inclusión, atención a la diversidad e igualdad de derechos	Prácticas pedagógicas y estilos de aprendizaje inclusivo	La diversidad de capacidades, intereses y contextos en el aula demanda una educación física inclusiva. Existe la necesidad de investigar estrategias pedagógicas para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, diferentes niveles de habilidad y contextos socioculturales diversos. Fortalece la formación de docentes sensibles a la equidad, la inclusión y el derecho de todos los estudiantes a la actividad física.
	Educación inclusiva en diversidad cultural	

e) Líneas de investigación del programa de estudios de Educación Inicial:

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Desarrollo infantil y didácticas de aprendizaje en la primera infancia	Desarrollo cognitivo, lenguaje y motor	Existe la necesidad de comprender los procesos de desarrollo físico, cognitivo, socioemocional y comunicativo de los niños y niñas en la primera infancia. La investigación en este campo permite analizar cómo aprenden los niños desde edades tempranas y cómo las experiencias educativas influyen en su desarrollo integral. Contribuye a la formación de docentes capaces de diseñar propuestas pedagógicas pertinentes, respetuosas de las etapas y ritmos de desarrollo infantil.
	Habilidades sociales y emocionales	
	Didáctica y estrategias pedagógicas	
Lúdica y creatividad	Adaptación y adecuación curricular	El juego, el arte y la expresión corporal, musical y plástica son ejes fundamentales en la educación inicial. Investiga su valor pedagógico en el

	Juego, arte y expresión como medios de aprendizaje	desarrollo de la creatividad, la comunicación, la autonomía y la socialización. Contribuye a la formación de docentes que reconozcan estas experiencias como medios esenciales para el aprendizaje y el bienestar infantil.
Inclusión, atención a la diversidad e interculturalidad	Prácticas pedagógicas y estilos de aprendizaje	La diversidad cultural, lingüística y funcional está presente desde la primera infancia. Investiga prácticas inclusivas que atiendan las necesidades educativas diversas y promuevan la equidad desde los primeros años. Contribuye a la formación de docentes comprometidos con la inclusión, el respeto a la diversidad y la educación intercultural
	Educación inclusiva en contextos de diversidad cultural	

f) Líneas de investigación del programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe:

Líneas de investigación	Sublíneas	Justificación
Interculturalidad, bilingüismo y desarrollo educativo	Lenguas originarias, bilingüismo y aprendizaje escolar	Existe la necesidad de investigar el papel de las lenguas originarias y del castellano como segunda lengua en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El estudio del bilingüismo permite comprender cómo se desarrollan las competencias comunicativas en contextos interculturales y cómo la lengua materna influye positivamente en el aprendizaje escolar. Contribuye a la formación de docentes capaces de fortalecer el uso pedagógico de las lenguas originarias y promover una educación bilingüe de calidad.
	Prácticas identitarias andinas	
Didáctica intercultural y estrategias pedagógicas en la EIB	Estrategias interculturales	La educación intercultural bilingüe requiere enfoques didácticos contextualizados y culturalmente pertinentes. Investiga estrategias pedagógicas que integren saberes ancestrales, prácticas comunitarias y conocimientos escolares. Fortalece la formación de docentes que diseñan experiencias de aprendizaje significativas, respetuosas de la
	Aprendizaje intergeneracional y diálogo de saberes	

		cosmovisión y la identidad cultural de los pueblos originarios.
Identidad cultural, saberes ancestrales y educación comunitaria	Juegos, danzas, ritos como medios de aprendizaje	La identidad cultural y los saberes ancestrales son pilares de la educación intercultural bilingüe. Investiga cómo los conocimientos tradicionales, la historia oral y las prácticas comunitarias pueden integrarse al proceso educativo.
	Experiencias vivenciales y aprendizaje del niño	Contribuye a la formación de docentes comprometidos con la preservación cultural, el fortalecimiento de la identidad y la participación comunitaria.
Inclusión, equidad y derechos en la EIB	Prácticas pedagógicas y estilos de aprendizaje en EIB	La EIB promueve el derecho a una educación pertinente y de calidad para los pueblos originarios. Investiga prácticas educativas inclusivas que atiendan la diversidad, la equidad de género y la protección de los derechos culturales y lingüísticos. Fortalece la formación de docentes sensibles a la justicia social y al respeto de los derechos humanos.
	Educación inclusiva en contextos de diversidad cultural	

XII. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DOCENTES FORMADORES

Microprocesos
Desarrollo de los profesionales de los docentes Formadores
Procesos
Investigación e innovación de los Docentes Formadores en el desarrollo Profesional
Directrices
<ul style="list-style-type: none"> • Promover los planes de capacitaciones en investigación a los docentes formadores para que desarrollen investigación educativa. • Establecer el desarrollo de módulos de práctica e investigación durante todos los ciclos del plan de estudios del I al X Ciclo. Estos módulos son espacios de integración de las competencias del Perfil de egreso trabajadas en los cursos de los componentes de la formación general y formación específica. • Impulsar una política de incentivos institucionales dirigido a aquellos docentes formadores que desarrollen investigación educativa; como reconocimiento público, certificación, apoyo para publicación científica • Orientar el desarrollo de investigaciones en los formadores para mejorar su práctica docente y su publicación en revistas especializadas, repositorio institucional y eventos académicos.

- Proponer estrategias que permitan el desarrollo de proyectos de investigación con diversos enfoques, teniendo en cuenta el contexto en el cual, se realiza la práctica pedagógica y la sistematización de experiencias para su correspondiente publicación.
- Orientar y promover lineamientos institucionales para la evaluación de las investigaciones mediante herramientas de verificación de originalidad, conforme a la normativa vigente.
- Incorporar proyectos de investigación e innovación como parte del plan anual de trabajo docente y eventos científico académicos.

XIII. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES Y VINCULADOS CON EL PROCESO FORMATIVO DE CADA CICLO Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

a) Programa de estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación

Microprocesos: Formación inicial docente	
Procesos: Investigación e innovación en FID	
Ciclo	Directrices
I	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante tenga oportunidad de identificar las características de la institución educativa, el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante. • Establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida con el módulo respectivo. • Dar inicio al proyecto integrador anual.
II	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante analice y reflexione sobre su intervención en una Institución Educativa de la EBR, centrándose en el reconocimiento de las diversas formas de aprender de los estudiantes en el entorno familiar, comunal y con sus pares, y en el establecimiento de relaciones de respeto que establece con todos ellos en los diversos espacios educativos. • Asentar que el estudiante formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía que realiza en la institución educativa de la EBR. • Dar culminación el proyecto integrador anual.
III	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmar que el estudiante se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que ponga en juego conocimientos pedagógicos, y que contribuya a construir vínculos positivos con los estudiantes y reflexione sobre su quehacer pedagógico. • Afianzar que el estudiante recoja información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para identificar las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la diversidad del contexto. • Garantizar que el ciclo brinda oportunidades para que el estudiante comprenda y analice críticamente los paradigmas de la investigación,

	<p>diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y defina la muestra o sujetos de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar inicio el proyecto integrador anual.
IV	<ul style="list-style-type: none">• Asestar que el estudiante incorpore acciones de mejora en la planificación y conducción de situaciones de aprendizaje para desarrollar saberes significativos que atiendan la diversidad, en el marco del diálogo de saberes.• Confirmar que el estudiante identifique los elementos de un diagnóstico de aula y comprenda el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso en base al cual propicie situaciones significativas y estrategias que respondan a propósitos de aprendizaje definidos.• Garantizar que el ciclo debe brindar oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa; comprendiendo además el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación.• Dar culminación al proyecto integrador anual.
V	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante conduzca una sesión de aprendizaje sobre la base de una planificación que responda a las expectativas de aprendizajes, características socioculturales, intereses de los estudiantes y en correspondencia al modelo de servicio de la Institución educativa de la EBR.• Confirmar que el estudiante utilice diversas metodologías y herramientas que le permitan analizar información cualitativa y cuantitativa y aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, así como reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación.• Dar inicio al proyecto integrador anual.
VI	<ul style="list-style-type: none">• Asestar que el estudiante conduzca actividades de acuerdo a la complejidad de los aprendizajes previstos, demostrando conocimiento disciplinar, dominio de la didáctica, y conocimiento de los saberes y formas de aprender de los estudiantes de educación básica.• Garantizar que el proceso se realiza sobre la base de una planificación pertinente y al diseño de instrumentos de evaluación válidos y confiables.• Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.• Dar culminación el proyecto integrador anual.
VII	<ul style="list-style-type: none">• Confirmar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente sobre las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando conocimiento pedagógico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de los aprendizajes previstos.• Asegurar que el proceso se realice con base en una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje y a criterios de evaluación

	<p>definidos donde se consideran las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto y el modelo de servicio educativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asentar que el estudiante delimite el problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información y su experiencia en la práctica.
VIII	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa con énfasis en la incorporación de tecnologías digitales y demostrando dominio disciplinar y didáctico, conocimiento de los saberes y de las formas de aprender de los estudiantes de educación básica.• Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción y preparar la sustentación de su proyecto de investigación. <hr/>
IX	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando dominio disciplinar, didáctico y conocimiento de los saberes de los estudiantes de educación básica.• Confirmar en ese proceso que planifique las sesiones de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo y el diálogo de saberes, y que consideren el interés, saberes y prácticas culturales de los estudiantes y sus familias.• Asentar que el estudiante organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales para procesar y analizar la información. <hr/>
X	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el desarrollo del pensamiento complejo, los criterios de evaluación y las demandas del contexto sociocultural; evidenciando durante la conducción del proceso de aprendizaje, dominio disciplinar y la gestión de los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, brindando una retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes.• Confirmar que el ciclo busca que el estudiante contribuya a la construcción de la visión compartida de la institución educativa de la EBR, así como a la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes, promoviendo el respeto de los derechos de los estudiantes fomentando un clima de respeto y empatía. Asimismo, que concluya la investigación aplicada, redacta el informe final del estudio, y prepara la exposición y defensa de los resultados obtenidos para contribuir a la mejora de la realidad educativa. <hr/>

b) Programa de estudios de Educación Secundaria Especialidad Comunicación

Microprocesos: Formación inicial docente	
Procesos: Investigación e innovación en FID	
Ciclo	Directrices
I	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante tenga oportunidad al estudiante para identificar las características de la institución educativa y las interacciones que establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa. • Asentar al estudiante en fortalecimiento en la metodología de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante. • Establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida con el módulo respectivo. • Dar inicio al proyecto integrador anual.
II	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante analice y reflexione sobre su intervención en una Institución Educativa de la EBR, centrándose en el reconocimiento de las diversas formas de aprender de los estudiantes en el entorno familiar, comunal y con sus pares, y en el establecimiento de relaciones de respeto que establece con todos ellos en los diversos espacios educativos. • Garantizar que el estudiante formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía que realiza en la institución educativa de la EBR. • Dar culminación el proyecto integrador anual.
III	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que ponga en juego conocimientos pedagógicos, y que contribuya a construir vínculos positivos con los estudiantes y reflexione sobre su quehacer pedagógico. • Garantizar que el estudiante recoja información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para identificar las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la diversidad del contexto. • Asegurar que el ciclo brinda oportunidades para que el estudiante comprenda y analice críticamente los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y defina la muestra o sujetos de estudio. • Dar inicio el proyecto integrador anual.
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante incorpore acciones de mejora en la planificación y conducción de situaciones de aprendizaje para desarrollar saberes significativos que atiendan la diversidad, en el marco del diálogo de saberes.

- Asegurar que el estudiante identifique los elementos de un diagnóstico de aula y comprenda el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso en base al cual propicie situaciones significativas y estrategias que respondan a propósitos de aprendizaje definidos.
 - Asegurar que el ciclo debe brindar oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa; comprendiendo además el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación.
 - Dar culminación al proyecto integrador anual.
-
- Asegurar que el estudiante conduzca una sesión de aprendizaje sobre la base de una planificación que responda a las expectativas de aprendizajes, características socioculturales, intereses de los estudiantes y en correspondencia al modelo de servicio de la Institución educativa de la EBR.
- V
- Garantizar que el estudiante utilice diversas metodologías y herramientas que le permitan analizar información cualitativa y cuantitativa y aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, así como reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación.
 - Dar inicio al proyecto integrador anual.
-
- Garantizar que el estudiante conduzca actividades de acuerdo a la complejidad de los aprendizajes previstos, demostrando conocimiento disciplinar, dominio de la didáctica, y conocimiento de los saberes y formas de aprender de los estudiantes de educación básica.
 - Asegurar que el proceso se realiza sobre la base de una planificación pertinente y al diseño de instrumentos de evaluación válidos y confiables.
- VI
- Confirmar que el estudiante tenga oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
 - Dar culminación el proyecto integrador anual.
-
- Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente sobre las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando conocimiento pedagógico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de los aprendizajes previstos.
- VII
- Garantizar que el proceso se realice con base en una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje y a criterios de evaluación definidos donde se consideran las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto y el modelo de servicio educativo.
 - Confirmar que el estudiante delimite el problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información y su experiencia en la práctica.
-

VIII	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa con énfasis en la incorporación de tecnologías digitales y demostrando dominio disciplinar y didáctico, conocimiento de los saberes y de las formas de aprender de los estudiantes de educación básica. • Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción y preparar la sustentación de su proyecto de investigación.
IX	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando dominio disciplinar, didáctico y conocimiento de los saberes de los estudiantes de educación básica. • Garantizar en ese proceso que planifique las sesiones de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo y el diálogo de saberes, y que consideren el interés, saberes y prácticas culturales de los estudiantes y sus familias. • Asegurar que el estudiante organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales para procesar y analizar la información.
X	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el desarrollo del pensamiento complejo, los criterios de evaluación y las demandas del contexto sociocultural; evidenciando durante la conducción del proceso de aprendizaje, dominio disciplinar y la gestión de los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, brindando una retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes. • Confirmar que el ciclo busca que el estudiante contribuya a la construcción de la visión compartida de la institución educativa de la EBR, así como a la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes, promoviendo el respeto de los derechos de los estudiantes fomentando un clima de respeto y empatía. Asimismo, que concluya la investigación aplicada, redacta el informe final del estudio, y prepara la exposición y defensa de los resultados obtenidos para contribuir a la mejora de la realidad educativa.

c) Programa de estudios de Educación en Idiomas Especialidad Ingles

Microprocesos: Formación Inicial Docente	
Procesos: Investigación e innovación en FID	
Ciclo	Directrices
I	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante tenga oportunidad al estudiante para identificar las características de la institución educativa y las interacciones

	<p>que establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar al estudiante en fortalecimiento en la metodología de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante.• Establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida con el módulo respectivo.• Dar inicio al proyecto integrador anual.
II	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante analice y reflexione sobre su intervención en una Institución Educativa de la EBR, centrándose en el reconocimiento de las diversas formas de aprender de los estudiantes en el entorno familiar, comunal y con sus pares, y en el establecimiento de relaciones de respeto que establece con todos ellos en los diversos espacios educativos.• Garantizar que el estudiante formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía que realiza en la institución educativa de la EBR.• Dar culminación el proyecto integrador anual.
III	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que ponga en juego conocimientos pedagógicos, y que contribuya a construir vínculos positivos con los estudiantes y reflexione sobre su quehacer pedagógico.• Garantizar que el estudiante recoja información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para identificar las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la diversidad del contexto.• Confirmar que el ciclo brinda oportunidades para que el estudiante comprenda y analice críticamente los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y defina la muestra o sujetos de estudio.• Dar inicio el proyecto integrador anual.
IV	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante incorpore acciones de mejora en la planificación y conducción de situaciones de aprendizaje para desarrollar saberes significativos que atiendan la diversidad, en el marco del diálogo de saberes.• Asegurar que el estudiante identifique los elementos de un diagnóstico de aula y comprenda el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso en base al cual propicie situaciones significativas y estrategias que respondan a propósitos de aprendizaje definidos.• Confirmar que el ciclo debe brindar oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa; comprendiendo además el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación. <hr/>

	<ul style="list-style-type: none">• Dar culminación al proyecto integrador anual.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante conduzca una sesión de aprendizaje sobre la base de una planificación que responda a las expectativas de aprendizajes, características socioculturales, intereses de los estudiantes y en correspondencia al modelo de servicio de la Institución educativa de la EBR.
V	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante utilice diversas metodologías y herramientas que le permitan analizar información cualitativa y cuantitativa y aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, así como reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Dar inicio al proyecto integrador anual.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante conduzca actividades de acuerdo a la complejidad de los aprendizajes previstos, demostrando conocimiento disciplinar, dominio de la didáctica, y conocimiento de los saberes y formas de aprender de los estudiantes de educación básica.
VI	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el proceso se realiza sobre la base de una planificación pertinente y al diseño de instrumentos de evaluación válidos y confiables.• Confirmar que el estudiante tenga oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Dar culminación el proyecto integrador anual.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente sobre las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando conocimiento pedagógico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de los aprendizajes previstos.
VII	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el proceso se realice con base en una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje y a criterios de evaluación definidos donde se consideran las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto y el modelo de servicio educativo.• Confirmar que el estudiante delimite el problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información y su experiencia en la práctica.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa con énfasis en la incorporación de tecnologías digitales y demostrando dominio disciplinar y didáctico, conocimiento de los saberes y de las formas de aprender de los estudiantes de educación básica.
VIII	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción y preparar la sustentación de su proyecto de investigación.

IX	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando dominio disciplinar, didáctico y conocimiento de los saberes de los estudiantes de educación básica. • Garantizar en ese proceso que planifique las sesiones de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo y el diálogo de saberes, y que consideren el interés, saberes y prácticas culturales de los estudiantes y sus familias. • Confirmar que el estudiante organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales para procesar y analizar la información.
X	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el desarrollo del pensamiento complejo, los criterios de evaluación y las demandas del contexto sociocultural; evidenciando durante la conducción del proceso de aprendizaje, dominio disciplinar y la gestión de los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, brindando una retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes. • Asegurar que el ciclo busca que el estudiante contribuya a la construcción de la visión compartida de la institución educativa de la EBR, así como a la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes, promoviendo el respeto de los derechos de los estudiantes fomentando un clima de respeto y empatía. Asimismo, que concluya la investigación aplicada, redacta el informe final del estudio, y prepara la exposición y defensa de los resultados obtenidos para contribuir a la mejora de la realidad educativa.

d) Programa de estudios de Educación Física

Microprocesos: Formación Inicial Docente	
Procesos: Investigación e innovación en FID	
Ciclo	Directrices
I	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante tenga oportunidad al estudiante para identificar las características de la institución educativa y las interacciones que establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa. • Garantizar al estudiante en fortalecimiento en la metodología de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante. • Establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida con el módulo respectivo.

	<ul style="list-style-type: none">• Dar inicio al proyecto integrador anual.
II	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante analice y reflexione sobre su intervención en una Institución Educativa de la EBR, centrándose en el reconocimiento de las diversas formas de aprender de los estudiantes en el entorno familiar, comunal y con sus pares, y en el establecimiento de relaciones de respeto que establece con todos ellos en los diversos espacios educativos.• Asegurar que el estudiante formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía que realiza en la institución educativa de la EBR.• Dar culminación el proyecto integrador anual.
III	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que ponga en juego conocimientos pedagógicos, y que contribuya a construir vínculos positivos con los estudiantes y reflexione sobre su quehacer pedagógico.• Asegurar que el estudiante recoja información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para identificar las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la diversidad del contexto.• Confirmar que el ciclo brinda oportunidades para que el estudiante comprenda y analice críticamente los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y defina la muestra o sujetos de estudio.• Dar inicio el proyecto integrador anual.
IV	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante incorpore acciones de mejora en la planificación y conducción de situaciones de aprendizaje para desarrollar saberes significativos que atiendan la diversidad, en el marco del diálogo de saberes.• Asegurar que el estudiante identifique los elementos de un diagnóstico de aula y comprenda el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso en base al cual propicie situaciones significativas y estrategias que respondan a propósitos de aprendizaje definidos.• Confirmar que el ciclo debe brindar oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa; comprendiendo además el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación.• Dar culminación al proyecto integrador anual.
V	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante conduzca una sesión de aprendizaje sobre la base de una planificación que responda a las expectativas de aprendizajes, características socioculturales, intereses de los estudiantes y en correspondencia al modelo de servicio de la Institución educativa de la EBR.• Asegurar que el estudiante utilice diversas metodologías y herramientas que le permitan analizar información cualitativa y cuantitativa y aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, así

	<p>como reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar inicio al proyecto integrador anual.
VI	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante conduzca actividades de acuerdo a la complejidad de los aprendizajes previstos, demostrando conocimiento disciplinar, dominio de la didáctica, y conocimiento de los saberes y formas de aprender de los estudiantes de educación básica.• Garantizar que el proceso se realiza sobre la base de una planificación pertinente y al diseño de instrumentos de evaluación válidos y confiables.• Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.• Dar culminación el proyecto integrador anual.
VII	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente sobre las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando conocimiento pedagógico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de los aprendizajes previstos.• Garantizar que el proceso se realice con base en una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje y a criterios de evaluación definidos donde se consideran las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto y el modelo de servicio educativo.• Confirmar que el estudiante delimite el problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información y su experiencia en la práctica.
VIII	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa con énfasis en la incorporación de tecnologías digitales y demostrando dominio disciplinar y didáctico, conocimiento de los saberes y de las formas de aprender de los estudiantes de educación básica.• Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción y preparar la sustentación de su proyecto de investigación.
IX	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando dominio disciplinar, didáctico y conocimiento de los saberes de los estudiantes de educación básica.• Garantizar en ese proceso que planifique las sesiones de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo y el diálogo de saberes, y que consideren el interés, saberes y prácticas culturales de los estudiantes y sus familias.• Confirmar que el estudiante organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de

	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía que realiza en la institución educativa de la EBR.• Dar culminación el proyecto integrador anual.
III	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que ponga en juego conocimientos pedagógicos, y que contribuya a construir vínculos positivos con los estudiantes y reflexione sobre su quehacer pedagógico.• Asegurar que el estudiante recoja información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para identificar las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la diversidad del contexto.• Confirmar que el ciclo brinda oportunidades para que el estudiante comprenda y analice críticamente los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y defina la muestra o sujetos de estudio.• Construir el marco teórico, investigación exploratoria.• Dar inicio el proyecto integrador anual.
IV	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante identifique los elementos de un diagnóstico de aula y comprenda el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso en base al cual propicie situaciones significativas y estrategias que respondan a propósitos de aprendizaje definidos.• Asegurar que el ciclo debe brindar oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa; comprendiendo además el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación.• Explicar los paradigmas de las investigación y técnicas e instrumentos de recojo de información cuantitativa y cualitativa.• Dar culminación al proyecto integrador anual, exposición de los resultados.
V	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante utilice diversas metodologías y herramientas que le permitan analizar información cualitativa y cuantitativa (Triangulación,) y aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, así como reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación.• Conocer las orientaciones para la interpretación y uso de información cuantitativa y cualitativa. Investigación diagnóstica como punto de partida de la investigación acción.• Dar inicio al proyecto integrador anual.
VI	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante tenga oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el proyecto de innovación y la ética en la investigación. El fin social de la investigación. • Dar culminación el proyecto integrador anual.
VII	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que el proceso se realice con base en una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje y a criterios de evaluación definidos donde se consideran las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto y el modelo de servicio educativo. • Asegurar que el estudiante delimite el planteamiento del problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información y su experiencia en la práctica • Confirmar el marco teórico del problema de investigación y la metodología de la investigación aplicada. (Tipo, nivel y diseño de la investigación aplicada, población y muestra). • Dar inicio al proyecto integrador anual.
VIII	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia en la redacción del Proyecto de Investigación aplicada. • Garantizar que el estudiante tenga oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción y preparar la sustentación de su proyecto de investigación. • Asegura la sustentación del Proyecto de Investigación aplicada. • Dar culminación el proyecto integrador anual.
IX	<ul style="list-style-type: none"> • Asegura la validación de instrumentos de recojo de información. • Asegura el trabajo de campo, aplicación de instrumentos y/o plan de acción, ese proceso que planifique las sesiones de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo y el diálogo de saberes, y que consideren el interés, saberes y prácticas culturales de los estudiantes y sus familias. • Garantizar que el estudiante organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales para procesar y analizar la información.
X	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la contrastación de resultados con la teoría. Organiza los aportes de los resultados de Investigación Aplicada a la mejora de la práctica docente. • Elabora el informe final de Investigación Aplicada, así como las pautas para la exposición y defensa de los resultados. Comunicación de los resultados usando las tecnologías digitales.

f) Programa de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe

Microprocesos: Formación Inicial Docente	
Procesos: Investigación e innovación en FID	
Ciclo	Directrices
I	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el estudiante tenga oportunidad al estudiante para identificar las características de la institución educativa y las interacciones que

	<p>establecen los estudiantes y los miembros que integran la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer el fortalecimiento en la metodología de la observación y el registro de distintas situaciones cotidianas en los diversos espacios educativos de participación de las familias y comunidad, con particular énfasis en los vínculos afectivos y sociales, las dinámicas y las dimensiones que favorecen el desarrollo integral del estudiante.• Establecer las bases de una intervención pedagógica intercultural, ética y comprometida con el módulo respectivo.• Dar inicio al proyecto integrador anual.
II	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante analice y reflexione sobre su intervención en una Institución Educativa de la EBR, centrándose en el reconocimiento de las diversas formas de aprender de los estudiantes en el entorno familiar, comunal y con sus pares, y en el establecimiento de relaciones de respeto que establece con todos ellos en los diversos espacios educativos.• Asegurar que el estudiante formule problemas de investigación a partir de las experiencias de ayudantía que realiza en la institución educativa de la EBR.• Dar culminación el proyecto integrador anual.
III	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• confirmar que el estudiante se involucre con la práctica docente desarrollando interacciones pedagógicas en las que ponga en juego conocimientos pedagógicos, y que contribuya a construir vínculos positivos con los estudiantes y reflexione sobre su quehacer pedagógico.• Asegurar que el estudiante recoja información mediante técnicas e instrumentos cuantitativos y cualitativos para identificar las principales características, necesidades e intereses de los estudiantes, así como de la diversidad del contexto.• Asentar que el ciclo brinda oportunidades para que el estudiante comprenda y analice críticamente los paradigmas de la investigación, diversas metodologías, técnicas e instrumentos de la investigación cuantitativa y cualitativa, y defina la muestra o sujetos de estudio.• Dar inicio el proyecto integrador anual.
IV	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Confirmar que el estudiante incorpore acciones de mejora en la planificación y conducción de situaciones de aprendizaje para desarrollar saberes significativos que atiendan la diversidad, en el marco del diálogo de saberes.• Asegurar que el estudiante identifique los elementos de un diagnóstico de aula y comprenda el diseño de la sesión de aprendizaje como un proceso en base al cual propicie situaciones significativas y estrategias que respondan a propósitos de aprendizaje definidos.• Garantizar que el ciclo debe brindar oportunidades para analizar y comparar diversos métodos y herramientas para el registro de información cuantitativa y cualitativa; comprendiendo además el sentido y finalidad del marco teórico en la investigación. <hr/>

	<ul style="list-style-type: none">• Dar culminación al proyecto integrador anual.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Confirmar que el estudiante conduzca una sesión de aprendizaje sobre la base de una planificación que responda a las expectativas de aprendizajes, características socioculturales, intereses de los estudiantes y en correspondencia al modelo de servicio de la Institución educativa de la EBR.
V	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante utilice diversas metodologías y herramientas que le permitan analizar información cualitativa y cuantitativa y aplicar procedimientos para la triangulación e interpretación de resultados, así como reflexionar sobre el comportamiento ético durante todo el proceso de investigación.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Dar inicio al proyecto integrador anual.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar que el estudiante conduzca actividades de acuerdo a la complejidad de los aprendizajes previstos, demostrando conocimiento disciplinar, dominio de la didáctica, y conocimiento de los saberes y formas de aprender de los estudiantes de educación básica.
VI	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el proceso se realiza sobre la base de una planificación pertinente y al diseño de instrumentos de evaluación válidos y confiables.• Asentar que el estudiante tenga oportunidades para comprender el proceso de análisis de la confiabilidad y validez de la información, identificar resultados y lecciones aprendidas de actividades o proyectos, y poner en práctica diversas técnicas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Dar culminación el proyecto integrador anual.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente sobre las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando conocimiento pedagógico de acuerdo a la complejidad de las expectativas de los aprendizajes previstos.
VII	<ul style="list-style-type: none">• Confirmar que el proceso se realice con base en una planificación que responda a las expectativas de aprendizaje y a criterios de evaluación definidos donde se consideran las características, necesidades e intereses de los estudiantes, el contexto y el modelo de servicio educativo.• Asegurar que el estudiante delimite el problema de su investigación aplicada teniendo como base la revisión de diversas fuentes de información y su experiencia en la práctica.
	<hr/> <ul style="list-style-type: none">• Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa con énfasis en la incorporación de tecnologías digitales y demostrando dominio disciplinar y didáctico, conocimiento de los saberes y de las formas de aprender de los estudiantes de educación básica.
VIII	<ul style="list-style-type: none">• Confirmar que el estudiante tenga oportunidades para analizar la pertinencia del diseño y tipo de investigación, revisar la redacción y preparar la sustentación de su proyecto de investigación.

-
- IX
- Confirmar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione críticamente en torno a las sesiones de aprendizaje que implementa demostrando dominio disciplinar, didáctico y conocimiento de los saberes de los estudiantes de educación básica.
 - Asegurar en ese proceso que planifique las sesiones de aprendizaje que promuevan el pensamiento complejo y el diálogo de saberes, y que consideren el interés, saberes y prácticas culturales de los estudiantes y sus familias.
 - Garantizar que el estudiante organice y analice la información recabada durante el trabajo de campo o la aplicación de instrumentos con apoyo de herramientas y aplicaciones digitales para procesar y analizar la información.
-
- X
- Asegurar que el estudiante planifique, conduzca y reflexione en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el desarrollo del pensamiento complejo, los criterios de evaluación y las demandas del contexto sociocultural; evidenciando durante la conducción del proceso de aprendizaje, dominio disciplinar y la gestión de los saberes y recursos culturales de los estudiantes y sus familias, brindando una retroalimentación oportuna y clara a los estudiantes.
 - Garantizar que el ciclo busca que el estudiante contribuya a la construcción de la visión compartida de la institución educativa de la EBR, así como a la integración de la comunidad para la mejora de los aprendizajes, promoviendo el respeto de los derechos de los estudiantes fomentando un clima de respeto y empatía. Asimismo, que concluya la investigación aplicada, redacta el informe final del estudio, y prepara la exposición y defensa de los resultados obtenidos para contribuir a la mejora de la realidad educativa.
-

XIV. DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Es necesario asegurar el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual en el marco del desarrollo de la investigación. Se considera el “Código Nacional de la Integridad Científica” de CONCYTEC, en el que se establecen normas de conducta, infracciones y sanciones para toda persona natural o jurídica que realice investigación científica, desarrollo pedagógico y/o innovación tecnológica en el territorio nacional.

El empleo de **herramientas de inteligencia artificial** en los procesos de investigación e innovación del IESPP “Huaraz” deberá ser transparente, responsable y verificable, y se realizará estrictamente conforme al Manual Ético para el Uso de la Inteligencia Artificial en la Investigación y a las disposiciones del Reglamento de Investigación e Innovación vigente.

13.1. Buenas prácticas en la actividad científica

El Código establece principios que permiten realizar buenas prácticas en las actividades de investigación pedagógica a fin de afianzar la credibilidad y la confianza del país. La actividad científica está directamente relacionada con la formulación y realización de la

investigación científica, la comunicación de resultados, la interacción entre los investigadores y la mentoría. De esta manera, es imprescindible tener en cuenta las siguientes prácticas:

- a) La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación.
- b) Los integrantes de la Comisión de la Investigación facilitan el libre flujo de información científica y tecnológica y mantienen una comunicación abierta, guardando los acuerdos de propiedad intelectual.
- c) Los evaluadores/revisores de propuestas de proyectos o publicaciones revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés.
- d) Las decisiones de adjudicación de subvenciones y financiamiento son por parte del IESPP "Hz", la Comisión de la Investigación se toman siguiendo un riguroso proceso de revisión de méritos de la propuesta del proyecto.
- e) La denuncia de conducta indebida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de creación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador.
- f) Los beneficiarios de las subvenciones del IESPP "Hz", proporcionan capacitación y supervisión apropiadas en la conducta responsable e integridad científica a los estudiantes y egresados investigadores, docentes-investigadores e investigadores, que se encuentren bajo su responsabilidad. El IESPP espera que los investigadores tomen de forma estricta y activa sus propios principios éticos y las buenas prácticas de integridad científica.

13.2. Directrices

a) Resguardo de la integridad científica

- Garantizar que la producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica (CONCYTEC, 2018).
- Garantizar que los datos, la metodología y los resultados parciales de la investigación científica deben ser registrados por los investigadores con honestidad, objetividad e imparcialidad. La entidad de afiliación debe proveer los mecanismos necesarios para estos registros, pudiendo ser medios físicos, como los cuadernos de laboratorio, o medios digitales.
- Garantizar que los registros de una investigación científica y/o publicación deben conservarse por un período no menor a cinco (05) años después de la publicación de los resultados. Este periodo puede extenderse de acuerdo a las condiciones y características de la investigación científica. En ese sentido, los investigadores son responsables del mantenimiento de los registros, los cuales deben ponerse a disposición de la institución donde se realizó la investigación científica.
- Los evaluadores, revisores de propuestas de proyectos o publicaciones revisan las propuestas con imparcialidad y objetividad y declarando posibles conflictos de interés.

- La denuncia de conducta en debida en la investigación científica es comunicada sin demora a las autoridades correspondientes sobre cualquier sospecha fundada de fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irregulares sea tanto de un investigador o de la institución de investigación.
- La integridad científica es el resultado de la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico.
- La integridad científica se aplica en las fases de formulación, proposición y realización de la investigación científica, la comunicación de los resultados y las relaciones de cooperación y mentoría.
- Todas las fases de la actividad científica deben conducirse en base a los siguientes principios: Integridad, en las actividades de investigación científica y gestión. Honestidad intelectual, en todos los aspectos de la investigación científica. Objetividad e imparcialidad, en las relaciones laborales y profesionales. Veracidad, justicia y responsabilidad, en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica.
- Transparencia, actuando sin conflicto de interés, declarando y manejando el conflicto, sea este económico o de otra índole.
- Los investigadores y las instituciones participantes deben asegurar que las investigaciones que involucren muestras biológicas o cualquier otro dato procedente de seres humanos cuenten con carta de aprobación de un comité institucional de ética en investigación peruano, acreditado y registrado según la normativa vigente antes de iniciar las actividades de CTI y los sujetos de la investigación científica hayan dado su consentimiento antes de iniciar su participación en esta.

b) Propiedad intelectual

- Desarrollar los lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID, a nivel de la investigación y a nivel de la formación continua.
- Promover la aplicación y cumplimiento del Código de Ética institucional en el proceso investigativo.
- Contar con un repositorio digital o virtual, con acceso a través del sitio web institucional, donde se almacena información digital de las investigaciones y producciones intelectuales de los estudiantes y docentes formadores. Los documentos almacenados en el repositorio institucional se publican en acceso abierto, conforme al Reglamento de Investigación e Innovación, garantizando su difusión y visibilidad. De manera excepcional, podrán aplicarse restricciones técnicas únicamente para la protección de datos personales o la seguridad e integridad de la información, sin afectar la publicación de metadatos.
- Contar con el sistema de servicio de detección de similitud: *Turnitin*, como herramienta institucional para la verificación de la originalidad de los manuscritos de investigación, cuyo uso y criterios de evaluación se aplican de manera progresiva y diferenciada, conforme a las etapas, criterios técnicos y procedimientos establecidos en el Reglamento de Investigación e Innovación y la normativa vigente.

- Establecer la protección de la propiedad intelectual e innovación, promoviendo el registro de materiales didácticos, software, diseño o modelos educativos desarrollados, así como promover la prevención, detección y tratamiento de faltas éticas tales como el plagio, la manipulación de datos u otras conductas contrarias a la integridad científica, conforme a los órganos, procedimientos y sanciones establecidos en el Reglamento de Investigación e Innovación y demás normativa institucional vigente.
- La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la investigación y de la formación continua.
- La institución desarrolla lineamientos para el respeto a la propiedad intelectual en los diferentes programas de estudio (Inicial, primaria, secundaria) y niveles de investigación, así como de los docentes investigadores y asociados.
- Proteger la propiedad intelectual de los docentes, estudiantes, administrativos e investigadores, proporcionándoles un código de propiedad intelectual.
- Impulsar la publicación de revistas virtuales para la difusión de la producción intelectual de los docentes, estudiantes y administrativos.
- Para que una investigación o innovación sea protegida por el derecho de autor debe reunir los siguientes requisitos: Debe ser producto del ingenio humano. Debe ser apto de ser divulgada o reproducida por cualquier medio. Debe ser original, es decir expresión de la personalidad del autor. Corresponde la unidad de investigación, la gestión administrativa de la protección de la propiedad intelectual de las investigaciones o innovaciones generadas por los docentes, estudiantes, administrativos, asociados del IESPP "Hz". Promover la autorización para publicar en el repositorio de la institución las tesis y artículos científicos.

XV. DISPOSICIONES FINALES

- La política será revisada cada **2 años**, considerando avances institucionales y cambios normativos.
- La implementación estará a cargo de la **Unidad de Investigación**, en coordinación con la Dirección General, Jefaturas de Programas y docentes formadores.
- Su cumplimiento es obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa del IESPP "Huaraz".

REFERENCIAS

- Coll, C. (2007). *Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación*.
- CONCYTEC. (2019). Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D). Obtenido de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2187/1/guia_practica_formulacion_y_ejecucion__proyectos_de_investigacion_y_desarrollo_experimental.pdf
- Delgado, C., & Rist, G. (2016). *Diálogo de saberes: Fundamentos epistemológicos y experiencias educativas*.
- Elliott, J. (1993). *La investigación-acción en educación*. Morata.
- Ministerio de Educación. (2017). *Currículo Nacional de Educación Básica: Guía de educación intercultural bilingüe*. Perú: Minedu.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Organización Mundial de la Salud. (2022). <https://www.bing.com/search?q=Actividad+f%C3%ADsica&form=ANNTTH1&refi=g=f7b12c878813466f98286490eaddbd85&pc=DCTS>
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Tamayo y Tamayo, M. (2010). *El proceso de la investigación científica* (5.ª ed.). Limusa.